República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPJ-04-2023

READECUACION DE SEDES JUDICIALES:
1- READECUACIÓN DE TRIBUNALES EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA ALTAGRACIA.
2-READECUACIÓN BAÑOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA.
3- READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DEL PALACIO DE JUSTICIA HATO MAYOR.
4- READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN CRISTÓBAL.

FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 12/05/2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN
Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

LOTE 4- READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN CRISTOBAL

Numeral/ Artículo de los términos de referencia	Página de los términos de referencia	Descripción	CONSORCIO VIASAN-GA			COSMO CARIBE S.R.L.			LITANG INVESTMENTS S.R.L			NU ENERGY		
			Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta
17 C. Lote 4. a)	12	Listado de cantidades firmado y sellado por el representante de la empresa o persona física.	CUMPLE		471-488	CUMPLE		55-72	CUMPLE		185-203	CUMPLE		126-144
18 C. Lote 4. b)	12	Cronograma de ejecución de la obra firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor de tres (3) meses, tiempo estimado de la duración de la obra.	NO CUMPLE	La diferencia entre las fechas de inicio y final no coinciden con la duración mostrada, las partidas tienen una duración incorrecta (1 dia todas)	491-502	CUMPLE		98-120	CUMPLE		213-235	CUMPLE		164-175
19 C. Lote 4. c)	12	Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.	CUMPLE		153-400	CUMPLE		73-80	CUMPLE		151-156	CUMPLE		188-205
20 C. Lote 4. d)	13	Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo tres (3) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.	CUMPLE		455-468	CUMPLE		82-85	CUMPLE		157-180	CUMPLE		206-222

Numeral/ Artículo de los términos de referencia	Página de los términos de referencia	Descripción	PLANTA FISICA PINERA S.R.L			PURO MARIA SANCHEZ			RODFRA					
			Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta			
17 C. Lote 4. a)	12	Listado de cantidades firmado y sellado por el representante de la empresa o persona física.	CUMPLE		81-98	CUMPLE		410-427	CUMPLE		105-121			
18 C. Lote 4. b)	12	Cronograma de ejecución de la obra firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor de tres (3) meses, tiempo estimado de la duración de la obra.	CUMPLE		100	NO CUMPLE	El cronograma no es legible (no se entiende)	430-451	NO CUMPLE	No se suministro cronograma				

República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPJ-04-2023

READECUACION DE SEDES JUDICIALES:
1- READECUACIÓN DE TRIBUNALES EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA ALTAGRACIA.
2-READECUACIÓN BAÑOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA.
3- READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DEL PALACIO DE JUSTICIA HATO MAYOR.
4- READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN CRISTÓBAL.

FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 12/05/2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN
Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

19 C. Lote 4. c)	12	Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.	CUMPLE		60-68	CUMPLE		46-341	CUMPLE		154-211			
20 C. Lote 4. d)	13	Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo tres (3) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.	CUMPLE		69-72	CUMPLE		394-407	CUMPLE		212-218			

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación de las obras READECUACION DE SEDES JUDICIALES, número CP-CPJ-04-2023, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

Evaluación realizada por:

Ing. Iris Arnaut
Ingeniero Supervisor

Ing. Selito Antidor
Ingeniero Supervisor

Evaluación Aprobada por:

Arq. Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Selito E. Antidor De la Cruz
Iris B. Arnaut De los Santos
Rocio A. Altagracia Aquino
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/aa4c297c-9bdf-40ab-ae5c-9116087a8c8c